**CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, APLICABLES EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES.**

**1.- Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales o tendencias de la votación.**

**1.- Objetivo del estudio.**

Investigar mediante una encuesta representativa las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para JEFATURA DE GOBIERNO DE CIUDAD DE MÉXICO de junio 2024.

**2.- Marco muestral.**

Universo de teléfonos fijos y celulares en Ciudad de México.

**3. Diseño muestral.**

**a) Definición de la población objetivo.**

Hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en Ciudad de México, con teléfonos fijos o celulares. Se ajustaron los datos en base a las características de los entrevistados, por género y edad de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral del 28 de septiembre de 2023 de residentes en Ciudad de México.

**b) Procedimiento de selección de unidades.**

Muestra representativa de un universo de teléfonos fijos y celulares del Ciudad de México.

**c) Procedimiento de estimación.**

Para determinar las estimaciones de las preferencias electorales se utilizó una pregunta para estimar la preferencia por alianza partidista o partidos, considerando las 2 posibles alianzas de partidos con registro, Movimiento Ciudadano y “Un Candidato independiente”.

* *Si hoy fueran las elecciones a jefe de gobierno para la Ciudad de México, ¿por qué partido o coalición votaría usted? / Se mencionaron 5 opciones.*

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total de las preferencias electorales, considerando la proporción de personas que declaró su preferencia, que respondió que “No sé”.

**d) Tamaño y forma de obtención de muestra.**

Tamaño de la muestra: Se determinó un tamaño de muestra de 600 personas mayores de edad, residentes en Ciudad de México, para cada una de las encuestas realizadas.

Forma de obtención de la muestra: una encuesta vía telefónica con robot.

**e) Calidad de la estimación, confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de **4.00 puntos** de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

**f) Frecuencias y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.**

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido o alianza partidista, la opción de “No sé” y se consignó en la publicación.

**g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono de informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos de estudio.**

Para la realización del estudio se lograron conectar 33,733 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales 600 respondieron la encuesta, cumpliéndose el objetivo del estudio. La tasa de rechazo del estudio fue de 98.2%.

**4.- Método y fecha de recolección de la información.**

* Método: realización de encuesta telefónica con robot.
* Fecha recolección de información: 18 de octubre de 2023.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con las preguntas determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas el 18 de octubre de 2023 en Ciudad de México, operando el procedimiento desde Monterrey, donde la empresa contratada para hacer el trabajo de campo tiene su base de operaciones.

**5.- El Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

*Se realizó una encuesta, en total se consideraron 4 preguntas, además de género y edad.*

Para determinar las estimaciones de las preferencias electorales se utilizó una pregunta para estimar la preferencia por alianza partidista o partidos, considerando las 2 posibles alianzas de partidos con registro, Movimiento ciudadano y “Candidato independiente”.

* *Si hoy fueran las elecciones a jefe de gobierno para la Ciudad de México, ¿por qué partido o coalición votaría usted? / Se mencionaron 5 opciones.*

Adicionalmente se realizaron otras tres preguntas para medir el ambiente en los procesos internos.

* *En su opinión, ¿quién debiera ser el candidato por la 4T a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México? / Se mencionaron 6 opciones.*
* *De las siguientes figuras políticas, ¿quién debiera ser el candidato por el FAM (PAN-PRI-PRD) a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México? / Se mencionaron 9 opciones.*
* *En su opinión, ¿Quién debiera ser el candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México? / Se mencionaron 3 opciones.*

**6.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.**

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot se capturó en Excel, en este mismo programa se procesó la información obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de género y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de electores del Instituto Nacional Electoral del 28 de septiembre de 2023 residentes en Ciudad de México, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

**7.- Denominación de software utilizado para el procesamiento.**

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa Excel.

**8.- La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.**

(SE ANEXA BASE EN FORMATO DE EXCEL: ANEXOA-CdMx-2024\_Base\_Octubre 18-2023)

**9.- Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.**

Se publicaron solo las preferencias brutas. Las frecuencias relativas publicadas no corresponden a las cifras brutas ya que los datos fueron ajustados considerando las características de género y edad de los electores residentes en Ciudad de México, en base a la lista nominal del Instituto Nacional Electoral del 28 de septiembre de 2023.

Los resultados del estudio se difundieron el 26 de octubre de 2023, en el sitio de sdpnoticas que puede consultarse en la liga: https://www.sdpnoticias.com/xxxxxx (SE ANEXA PUBLICACIÓN EN SDPnoticias EN FORMATO PDF ANEXOB-CdMx-2024-Publicación-Octubre 26-2023)

Los resultados principales fueron los siguientes:

**Si hoy fueran las elecciones a jefe de gobierno para la Ciudad de México, ¿por qué partido o coalición votaría usted?**

4T (Morena-PT-PVEM) 53.3%

FAM (PAN-PRI-PRD) 27.5%

Movimiento Ciudadano 7.4%

Un candidato independiente 4.8%

No sé/No votaría 7.0%

**En su opinión, ¿quién debiera ser el candidato por la 4T a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México?**

Omar García Harfuch 31.4%

Clara Brugada Molina 24.3%

Hugo López Gatell 15.3%

Miguel Torruco 4.9%

Mariana Boy Tamborell 3.7%

No sé 20.4%

**De las siguientes figuras políticas, ¿quién debiera ser el candidato por el FAM (PAN-PRI-PRD) a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México?**

Santiago Taboada 9.3%

Sandra Cuevas 9.0%

Adrián Rubalcava 8.9%

Kenia López Rabadán 6.3%

Margarita Zavala 8.0%

Lía Limón 5.4%

Luis Espinosa Cházaro 3.7%

Otro 17.6%

No sé 31.8%

**En su opinión, ¿Quién debiera ser el candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México?**

Salomón Chertorivski 18.5%

Otro 30.1%

No sé 51.4%

Las bases de datos en Excel fueron ponderadas por las preguntas de género y edad que se hicieron en los cuestionarios.

**12.- Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.**

Organización que realizó la encuesta.

**MetricsMx** se fundó en diciembre de 2021, pero antes fue SRS (Social Research Solutions, 2018), la cual realizó las encuestas estatales de 2021 publicadas en El Heraldo de México. A partir de diciembre de 2021 se conformó MetricsMx y ha realizado diversas encuestas que se han publicado en SDP Noticias.

Responsable de la encuesta

**Edmundo Crespo Ruiz**, Licenciado en Economía egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fue Subdirector de opinión pública, área responsable de todos los estudios de opinión pública, del periódico El Norte de junio de 2003 a noviembre de 2017.

Se anexan CVs de los socios de MetricsMx y de la Dra. Verónica Malo, quien también participó en la realización de la encuesta.